



Instituto
Superior
Pedro Fco. Bonó

**POLÍTICA DE ARTICULACIÓN
DE LA DOCENCIA CON
LA INVESTIGACIÓN Y LA
VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

Santo Domingo, República Dominicana
2022



POLÍTICA DE ARTICULACIÓN DE LA DOCENCIA CON LA INVESTIGACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Santo Domingo, República Dominicana
2022

1. FUNDAMENTOS

El quehacer universitario se define por la articulación de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con el medio. A pesar de que estos tres componentes son inherentes a la educación superior, la presente política busca asegurar su articulación y coherencia con la filosofía institucional. Cada uno de estos elementos se enfoca en unos de los pilares de la razón de ser del Instituto Superior Bonó:

- **Docencia:** se orienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se traducen las metas formativas en contenidos y estrategias acordes a las competencias del perfil de egreso de los egresados.
- **Investigación:** se encamina a la gestión del conocimiento en función de dar respuestas innovadoras a los problemas actuales.
- **Vinculación con el medio:** busca poner al servicio de distintos grupos parte de los aprendizajes generados en la docencia y la investigación. Esto sirve, además, de puente entre la vida académica y la socialización y democratización del saber.

Esta articulación es consecuente con la misión del Instituto: Somos una institución de educación superior de la Compañía de Jesús, que formamos personas como seres, para y con los demás, en humanidades, ciencias sociales y filosofía, promoviendo el saber académico, la creación de un pensamiento crítico y la

sensibilidad intercultural, en el contexto de la sociedad tecnológica, a través de la docencia, la investigación y el debate público.

La articulación de la docencia, la investigación y la vinculación está explícita en el *Modelo educativo* de esta institución, en el que se declara:

La elaboración del trabajo metodológico de una investigación constituye la instancia decisiva de todo el proceso. Se combinan una o varias de las categorías metodológicas señaladas adaptando el objeto de investigación al contexto que lo condiciona y a los métodos particulares de cada disciplina. La investigación, como ocupación eminentemente práctica, se enseña acompañando al estudiante en todas las fases de la producción (Modelo educativo, p. 30)

Desde la concepción del aprendizaje basado en la experiencia que asume el ISB, la responsabilidad social de una universidad puede ser considerada un “aprendizaje situado”, término introducido por Lave & Wegner (como se cita en Smith, 2009). Este autor explica que desenvolverse en una comunidad donde se trabaja con metas comunes implica aprender de las relaciones con las personas. Así, grupos de estudiantes involucrados en proyectos para desarrollo social y/o profesional aprenden en la medida que interactúan sistemáticamente entre sí y con los miembros de la comunidad. El impacto social de una universidad no se entiende como un asistencialismo puntual, desarticulado del currículum, sino como responsabilidad sobre la sociedad y el medioambiente para su desarrollo justo y sostenible (Modelo educativo, p. 31)

2. OBJETIVOS

- Definir el modo de articulación entre las funciones sustantiva de la toda institución de educación superior en el contexto del ISB.
- Garantizar la interrelación coherente entre la docencia, investigación y la vinculación con el medio.
- Promover la gestión del conociendo de manera creativa, interdisciplinar y contextualizado.

3. ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS

- Cada una de las funciones sustantivas de la educación superior tienen respectiva coordinaciones o direcciones:
 - Dirección Académica
 - Unidad de Vínculo con el Medio
 - Unidad de Investigación
- La Rectoría será la responsable de coordinar y acompañar el desarrollo de esta política, creando una comisión con los responsables de la Dirección Académica, la Unidad de Vínculo con el Medio y la Unidad de Investigación. La comisión de integración tiene como funciones:
 - Unificar criterios para que en cada una de las funciones sustantivas estén presentes las demás.

- Diseñar actividades puntuales o ejes transversales para la integración de las tres funciones.
 - Divulgar las actividades.
 - Sistematización de las experiencias significativas.
- Los planes de articulación deben ser presentados al Consejo Directivo anualmente para monitorear su articulación.
- La Coordinación de Vinculación el Medio es la responsable de planificar y sistematizar las acciones propias de extensión.
- La Dirección Académica junto al cuerpo docente son los responsables de la articulación e inclusión de los componentes de investigación en los programas de las asignaturas.
- La Coordinación de Investigación es la responsable de generar propuestas, líneas y áreas de investigación donde puedan ser incluidos estudiantes, docentes y otros agentes de la vinculación con el medio.
- Los estudiantes son actores activos y parte importante en la articulación de las funciones sustantivas, por eso, deben cumplir con los requisitos que cada programa estime, como son: asistente en investigación dirigida por un docente, servicios sociales, pasantías y las actividades culturales y deportivas.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Constituyen documentos de referencia de la Política de Articulación de la Docencia con la Investigación y la Vinculación con el medio en la UCE los siguientes:

- Ley 139-01 de Educación Superior
- El Plan Quinquenal 2021-2024
- El Modelo Educativo del ISB
- Reglamento Académico
- Reglamento de Extensión y Educación Continuada
- Reglamento de Investigación
- Reglamento del Profesorado

5. ARTICULACIÓN

- Los principios de la articulación entre las funciones constitutivas son:
 - La Extensión o Vinculación con el Medio asegura la **sinergia entre academia y sociedad**.
 - La docencia, tanto de grado como de posgrado, apuesta por la adquisición **de competencias para el desarrollo personal y profesional**.
 - La investigación promueve la gestión del conocimiento, explorando **nuevas perspectivas a desafíos históricos, éticos y sociales**.

- Criterios para evaluar la articulación
 - **Espacios formativos:** tanto la investigación como la extensión son consideradas como ámbitos formativos que enriquecen los planes de estudios.
 - **Participación de los estudiantes:** los estudiantes forman parte y/o participan en algún proyecto de investigación o de servicio a la comunidad.
 - **Programas pertinentes:** el ISB cuenta con proyectos de servicio a la comunidad pertinentes, afines a la naturaleza misma del Instituto
 - **Definición de grupos de interés y áreas:** los grupos de interés de intervención socioeducativa y de investigación deben estar presentes en los planes operativos de cada área.
 - **Sistematización:** cada una de las áreas responsable debe llevar adelante las funciones sustantivas. Asimismo, cada una debe generar memorias y/o publicaciones donde se recojan los aprendizajes generados.

La Política de Articulación de la Docencia con la Investigación y la Vinculación con el Medio será revisada con una frecuencia de 2 años. Los cambios a esta política deben ser trabajadas por el Consejo Académico y aprobadas por el Consejo Directivo.



Instituto
Superior
Pedro Fco. Bonó

www.bono.edu.do



@institutobono

Calle Josefa Brea N°65,
Mejoramiento Social.
Santo Domingo,
República Dominicana
Teléfonos: 809-682-4448
809-682-2121
